

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 7 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican los actos que se citan.*

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba ha dictado «Acuerdos de 14.3.2016 por los que se inician procedimientos de cancelación registral en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía y se concede trámite de audiencia a los interesados», tramitados de acuerdo con los requisitos previstos en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Al haber devuelto el servicio de Correos «por desconocidos» las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a realizarlos mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que por el tiempo que medie entre la efectiva recepción de estas notificaciones y su cumplimiento, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido en aplicación de lo establecido en el art. 42.5.a) de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suspenderá el plazo máximo legal para resolver los procedimientos.

Número de Inscripción: 639.

Interesado: Rafael Maldonado Fernández-NIF .....555M.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: C/ Almería, núm. 5, 1.º Izquierda. C.P. 14940 Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de 14.3.2016 por el que se inicia el procedimiento de cancelación registral.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Número de Inscripción: 26016.

Interesado: Bartolomé Herruzo López-NIF .....814G.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: C/ Costanilla, núm. 49, 1.º C.P. 14470 El Viso (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de 14.3.2016 por el que se inicia el procedimiento de cancelación registral.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 abril de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»